

MEMORIAL LIQUIDACION BANCO ITAU VS JOSE WILMER RAMIREZ

ERIKA MEDINA <kajuli7@yahoo.es>

Mar 18/10/2022 16:16

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Carlos Gustavo Angel <cangelvillanueva@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto me permito radicar el memorial del asunto

Gracias

Atentamente;

--

Erika Juliana Medina Medina
Abogada Santiago De Cali
Especialista Derecho Procesal Civil
Universidad Externado de Colombia
Calle 6 Norte # 2N - 36 Oficina 527
Edificio El Campanario B/ Centenario
Cali- Valle del Cauca
Telefono: +57.2.4055997
Movil: + 57.301.7895510



9709-22102514

Este mensaje y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional. Puede contener información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y su anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Igualmente, le comunicamos que cualquier retención, revisión no autorizada, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión, reproducción o uso indebido de este mensaje y/o anexos, esta estrictamente prohibida y sancionada legalmente, Tal como lo establece la ley 1273 de enero de 2009.

CARLOS GUSTAVO ANGEL & ASOCIADOS
A B O G A D O S

Señor(a)
Juez 10 Civil municipal de ejecución de Cali
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO ITAU
DEMANDADOS: JOSE WILMER RAMIREZ
RADICACION: 2022-401-18

CARLOS GUSTAVO ANGEL VILLANUEVA, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo a usted a fin de presentar la siguiente liquidación actualizada del crédito que se cobre mediante el presente proceso en concordancia con el Art. 446 del Código General del Proceso

45.362.580	10/12/2021	31/12/2022	21	26,19%	615.743
45.362.580	1/01/2022	31/01/2022	31	27,42%	946.869
45.362.580	1/02/2028	28/02/2022	28	27,45%	856.067
45.362.580	1/03/2022	31/03/2022	31	27,71%	955.755
45.362.580	1/04/2022	30/04/2022	30	28,58%	950.606
45.362.580	1/05/2022	31/05/2022	31	29,57%	1.012.275
45.362.580	1/06/2022	30/06/2022	30	30,60%	1.009.575
45.362.580	1/06/2022	31/07/2022	30	31,92%	1.047.619
45.362.580	1/08/2022	31/08/2022	31	33,32%	1.123.808
45.362.580	1/09/2022	30/09/2022	31	35,25%	1.179.997
45.362.580	1/10/2022	18/10/2022	18	36,92%	713.018
	10.411.332				
45.362.580					
					55.773.912
SUBTOTAL A PAGAR					

Este valor total por \$ 55.773.912 de la liquidación de crédito aquí EXPLICADA valor que no incluye ni costas ni agencias en derecho que deben ser liquidadas por el despacho judicial. La misma fue realizada de acuerdo al mandamiento de pago proferido en el proceso y a los documentos que anexo a este escrito.

Edificio el Campanario
Barrio Centenario: Calle 6 N No 2N-36 of. 527 y 528
Teléfono: (+572) 3480642
Móvil: (+572) 3167444803 y/o 3017895510
Cali - Colombia

cangelvillanueva@gmail.com
kajuliz@yahoo.es

CARLOS GUSTAVO ANGEL & ASOCIADOS

A B O G A D O S

Del(a) señor(a) Juez, atentamente,



CARLOS GUSTAVO ANGEL VILLANUEVA
C.C. 94.492.051 de Cali
T.P. 121.880 del C.S.J.

Escaneado con CamScanner

Edificio el Campanario

Barrio Centenario: Calle 6 N No 2N-36 of. 527 y 528

Teléfono: (+572) 3480642

Móvil: (+572) 3167444803 y/o 3017895510

Cali - Colombia

cangelvillanueva@gmail.com

kajuliz@yahoo.es